

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXITRAF S.A.
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2012**

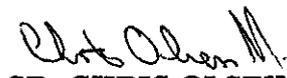
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de LEXITRAF S.A., en el cantón Guayaquil, Alborada IV etapa Calle Isidro Ayora y Jose Maria Roura Ed, Bloques de Apanor Bloque 402, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. Alex Helge Olsen Pons, propietario de 656 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos: **1. Resolver y reconocer los resultados cortados al 11 de Diciembre del 2012 como finales; y, 2. Autorizar la distribución de dividendos**

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc EL señor Alex Helge Olsen Pons, y actúa como Secretario su Gerente General, señor Chris Alex Olsen Moeller. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **1. Resolver y reconocer los resultados cortados al 11 de Diciembre del 2012 como finales; y, 2. Autorizar la distribución de dividendos**

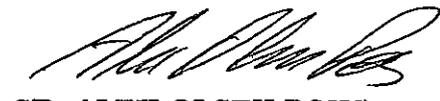
Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el



Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



SR. CHRIS OLSEN MOELLER



SR. ALEX OLSEN PONS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXITRAF S.A.
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2012**

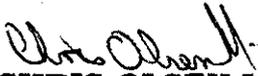
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil doce, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de LEXITRAF S.A., en el cantón Guayaquil, Alborada IV etapa Calle Isidro Ayora y Jose Maria Roura Ed, Bloques de Apanor Bloque 402, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. Chris Alex Olsen Moeller, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. Alex Helge Olsen Pons, propietario de 656 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos: **1. Resolver y reconocer los resultados cortados al 11 de Diciembre del 2012 como finales; y, 2. Autorizar la distribución de dividendos**

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc EL señor Alex Helge Olsen Pons, y actúa como Secretario su Gerente General, señor Chris Alex Olsen Moeller. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **1. Resolver y reconocer los resultados cortados al 11 de Diciembre del 2012 como finales; y, 2. Autorizar la distribución de dividendos**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el

Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

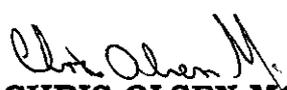
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 11 de Diciembre del 2012.


CHRIS OLSEN MOELLER
Gerente General
LEXITRAF S.A.

fr

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXITRAF S.A.
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Accionista	No. Acciones	% Participación
Alex Helge Olsen Pons	656	82%
Chris Alex Olsen Moeller	144	18%
Total	800	100%


CHRIS OLSEN MOELLER
Gerente General
LEXITRAF S.A.

